

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración Pública

AMR43/5860/2017

10 de marzo de 2017

### **Nicaragua: Defensora de derechos humanos estigmatizada y desacreditada públicamente por autoridades de gobierno**

Amnistía Internacional expresa su preocupación por la campaña de estigmatización y descrédito público en contra de Vilma Núñez, directora y fundadora del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), llevada a cabo por parte de agentes del gobierno nicaragüense. El 8 de marzo de 2017, 9 funcionarias estatales, entre ellas seis ministras de gobierno, escribieron una carta a la embajadora de Estados Unidos en el país en respuesta a la nominación de Vilma Núñez para el “Premio Internacional a las Mujeres de Coraje” que otorga el gobierno estadounidense. Las funcionarias que suscribieron la carta calificaron su nominación como un “acto de hostilidad” y agregaron que el trabajo de Núñez ha insultado y ofendido al pueblo y gobierno de Nicaragua. Para Núñez esto es “una agresión directa del gobierno” que la pone en riesgo dada la frágil situación actual de derechos humanos en el país.<sup>1</sup>

Vilma Núñez y otros miembros del Cenidh gozan de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde 2008 debido al riesgo a su vida e integridad que enfrentan por a su labor en la defensa de derechos humanos. A la fecha, el Estado nicaragüense no ha concertado las medidas.

La estigmatización y deslegitimación contra Núñez es una acción más que se enmarca en un contexto de hostigamiento y persecución que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos en Nicaragua, el cual Amnistía Internacional ha documentado por varios años.<sup>2</sup> Las campañas de desprestigio contra personas defensoras de derechos humanos elevan el riesgo que enfrentan, y facilitan e incluso fomentan las agresiones en su contra. Las autoridades estatales tienen el deber de generar un ambiente propicio para la defensa de los derechos humanos, según lo establece la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos de 1998, y por lo tanto, deben abstenerse de realizar declaraciones que estigmaticen, discriminen o desacrediten a personas que ejercen la legítima labor de defender derechos humanos.

Amnistía Internacional urge a las autoridades nicaragüenses a que rectifiquen los mensajes hostiles en contra de la defensora de derechos humanos y respalde pública e incondicionalmente la importante y legítima labor de la defensora en la promoción de los derechos humanos. Asimismo,

---

<sup>1</sup> Entrevista con Vilma Núñez, 9 de marzo 2017

<sup>2</sup> Informe 2016/2017: “La situación de los derechos humanos en el mundo”. Amnistía Internacional, (Índice: POL 10/4800/2017) páginas 328-330

solicita que el Estado adopte prontamente las medidas necesarias para garantizar la seguridad de Vilma Núñez y los y las integrantes del Cenidh, en consulta con ellas.